

Perfil y Matriz de Evaluación DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

CONCURSO DE MÉRITOS

Dirigido a: Público en General habilitados por Ley

1) INFORMACIONES BÁSICAS

Denominación del Puesto: Inspector Migratorio

Objeto del Gasto – Nivel: 144 Jornales– Asistente / Auxiliar Administrativo B

Rango Salarial: 3.200.001- 4.000.000

Modalidad de Vinculación: Contratación Temporal

Salario	Vacancias	Fuente de Financ.	Objeto de Gasto	Otras Asignaciones
Gs.3.300.000 (Guaraníes tres millones, trescientos mil)	1	30	144	Según disponibilidad presupuestaria

Horario de Trabajo: Guardias rotativas 08:00hs a 18:00 Hs -10hs. (Lunes a domingos) s/ Res. Dirección Nacional de Migraciones Nº 384 de 04/04/2023.

Ubicación Física del Puesto (Domicilio): Puesto de Control Migratorio de Yacyretá, Paso Fronterizo Ayolas – Departamento de Misiones.

Unidad Organizativa (Dependencia): Dirección Gral. de Movimiento Migratorio.

2) INFORMACIONES GENERALES

Descripción de Tareas:

- Control, registro y verificación de documentaciones según disposiciones legales vigentes requeridas.
- Registro en sistemas informáticos de control y de procedimientos.
- Confección de actas de procedimientos específicos requeridos.
- Percepción de aranceles establecidos.
- Expedir los comprobantes correspondientes por cobro de aranceles
- Mantener adecuadamente organizado y actualizado el archivo de documentos, impresos y digitalizados.
- Labrar acta de todo lo actuado en la jornada laboral.
- Dar cumplimiento a las órdenes de expulsión emanadas de la autoridad competente.
- Efectuar cualquier otra función o actividad inherente al cargo que le sean asignadas por el superior inmediato.

Otras Informaciones

- Se requerirá flexibilidad de horario por necesidad de viajes, que puedan ser requeridas a otras ciudades.
- El postulante deberá residir en el radio de hasta 50 km del lugar donde prestara servicios, para ello es de carácter EXCLUYENTE para la postulación declarar en el Formulario de Postulación las informaciones de su residencia actual y adjuntar el Certificado de Vida y Residencia original vigente.
- Contrato por unidad de tiempo: vigencia desde la firma del Contrato según Ejercicio Fiscal vigente.
- Renovación del Contrato según disponibilidad presupuestaria, y resultado de Evaluación de Desempeño.



3) PERFIL REQUERIDO

COMPONENTES	REQUISITOS MINIMOS	REQUISITOS OPCIONALES CONVENIENTE
EXPERIENCIA LABORAL	Experiencia Específica:1(un) añoen tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. (Excluyente).	Experiencia General:2(dos) años en el sector público o privado.
FORMACIÓN ACADÉMICA	Educación Escolar Media concluida o Estudiante Universitario. (Excluyente).	N/A
CONSTANCIA O CERTIFICADO DE CONOCIMIENTOS	N/A	Eventos de capacitaciones relacionados a la optimización del desempeño laboral.
PRINCIPALES COMPETENCIAS	*Competencias Técnicas: *Idiomas oficiales (español y guaraní) *Conocimientos de las tareas a realizar *Conocimiento de la Legislación vigente relacionada a la Institución y que afectan a sus funciones *Naturaleza de la Institución (Misión, Visión. etc.) *Normativas relacionadas a la Función Pública Competencias Cardinales: 1. Compromiso con la calidad del trabajo 2. Conciencia Organizacional 3. Iniciativa 4. Integridad 5. Flexibilidad 6. Autocontrol 7. Trabajo en Equipo 8. Responsabilidad	
OBSERVACIONES	*Se excluirá a aquellos postulantes que obtengar superior a la solicitada en esta oportunidad, debi sobrecalificados para el puesto, conforme a las norr *Se entenderá por estudiante universitario a aquel carrera universitaria actualmente. Así también a los trámite de obtención del título.	ido a que los mismos están subcalificados o mativas vigentes. postulante que acredite estar cursando una

4) **EVALUACIONES**

4.1: EVALUACION DOCUMENTAL:

Matriz de Evaluación documental

	Documentos de Evaluación	Presentar para	Obligatorio	Cumple /No Cumple
1.	Formulario de Postulación.(CV).	Postulación	SI	
2.	Fotocopia autenticada por escribanía de Cedula de Identidad Vigente(ambos lados)	Postulación	SI	
3.	Documento que Acredite la Formación Académica alcanzada: Fotocopia autenticada del Título de Bachiller y/o Constancia original de ser estudiante universitario.	Postulación	SI	



4.	Certificado laboral u otros documentos que	Postulación	SI	
	avalen la experiencia (Original o copia)			
5.	Certificado de Vida y Residencia (Original)	Postulación	SI	
6.	Fotocopia de Certificados de Eventos de	Postulación	NO	
	Capacitaciones			
7.	Antecedente Policial Vigente	Adjudicación	SI	
8.	Antecedente Judicial Vigente	Adjudicación	SI	

CONSIDERACIONES GENERALES A TENER EN CUENTA POR EL/LA POSTULANTE PARA LA ETAPA DE POSTULACIÓN.

1- Para la Postulación:

- * La falta de algunos de los documentos excluyentes será causal de descalificación automática.
- *Los Documentos no excluyentes: no eliminarán al concursante del proceso, pero la no presentación implicará la no puntuación en la matriz de evaluación.
- *En caso de que exista diferencia entre la información declarada y el documento presentado, se tomará como válida la información registrada en el documento.
- *El/La postulante deberá presentar el Formulario de postulación (CV) debidamente firmado ante la Mesa de Entrada de la Dirección de Gestión de Talento Humano, habilitada para el efecto. Deberá adjuntar los documentos solicitados en la matriz documental. Transcurrido el plazo de postulación, se tomarán como postulaciones extemporáneas y no podrán ser evaluadas.
- * Los documentos a cargo del postulante deberán ser presentados en CARPETA debidamente firmada, foliada y enumerada, en sobre cerrado indicando nombre, apellido, número de cédula de identidad, la descripción del puesto al cual se postula.
- *La mesa de entrada de la Dirección de Gestión de Talento Humano, acusará el recibo de postulación y designará el código para dar seguimiento a la postulación, sin que esto signifique la admisión para la evaluación, cuya etapa corresponderá a la Comisión de Selección y será publicada en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py
- **4.2: EVALUACION CURRICULAR CONOCIMIENTOS ENTREVISTA:** Las calificaciones de las evaluaciones se aplicarán conforme al siguiente cuadro de bases y condiciones y en estricto cumplimiento del orden sucesivo establecido a continuación:

MATRIZ DE EVALUACIÓN	Puntaje
1.EVALUACIÓN CURRICULAR	50 puntos
1.1- EXPERIENCIA LABORAL	25 puntos
Experiencia Específica	15 puntos
Experiencia General	10 puntos

Experiencia Específica: Se aplica a la experiencia de los postulantes en tareas relacionadas al puesto en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:

*1 año: 3 puntos

*1 año 1mesa 1año 6 meses: 6 puntos *1 año 7 meses a 2 años: 9 puntos

*2 años 1 mes a 2 años 6 meses: 12 puntos

*2 años 7 meses a3 años: 15 puntos

Experiencia General: Se aplica al histórico de trabajo en el sector público o privado. Se aplicará el puntaje correspondiente conforme a la siguiente escala:

*2años: 10 puntos

*1año a 1 año 11 meses: 8 puntos *6 meses a 11 meses: 6 puntos *1 mes a 5 meses: 4 puntos *Menos de 1 mes: 2 puntos *Sin experiencia: 0 puntos



*No se admitirá duplicación de puntuación, la Comisión de Selección deberá iniciar el análisis por la Experiencia Específica, en caso de que el postulante supere el tiempo solicitado, el excedente deberá puntuar como Experiencia General. **Para situaciones inversas, no aplica.**

*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar las experiencias Laborales y acreditar con documentos.

1.2- FORMACIÓN ACADÉMICA 15 puntos	
Estudiante Universitario	15 puntos
Educación Escolar Media (BACHILLER) concluida	14 puntos

*Para la asignación de los puntos, el postulante debe declarar la formación académica y acreditar con documentos.

1.3- EVENTOS DE CAPACITACIONES

10 puntos

Sólo serán consideradas aquellas capacitaciones tendientes a la optimización del desempeño de las funciones en la Institución. La puntuación se aplicará según la carga horaria del curso declarado:

La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación:

- a) Capacitación Técnica: Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico con duración mínima de 40 Hs: 3,5 Ptos.
- b) Otras capacitaciones No Técnicas 40 Horas cátedras, o más: 3 Ptos.
- c) Duración de entre 20 y 39 Hs. Cátedras: 2,5Ptos.
- d) Duración de entre 13 y 19 Hs. Cátedras: 2 Ptos.
- e) Duración de entre 5 y 12 Hs. Cátedras: 1,5 Ptos.
- f) Duración de entre 2 a 4 Hs. Cátedras: 1 Ptos.
- g) Duración de 1 Hs. Cátedra o inferior o sin carga horaria declarada: 0,5 Ptos.

Por cada constancia o certificado que no indique la carga horaria, se les otorgará la puntuación correspondiente al Ítem "g", en caso de que el documento señale varios días, se considerará 0.5 puntos por cada día acreditado en el mismo

2. EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

40 puntos

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN EL PERFIL.

Prueba de conocimientos: Se aplicará un examen escrito de 35 puntos, sobre temas relacionados a las tareas descriptivas y temas relacionados a las normativas descriptas en los requerimientos del perfil, en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py

Prueba de Idioma Guaraní: Se puntuará el conocimiento del idioma hasta 5 puntos. La evaluación la realizará la Comisión de Selección de forma oral o escrita, conforme al art. 17 de la ley 4251/10 "DE LENGUAS", en la modalidad, horario y fecha que serán oportunamente publicados en el Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa www.paraguayconcursa.gov.py

La bibliografía y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) – Paraguay Concursa** www.paraguayconcursa.gov.py

3. ENTREVISTA

10 puntos

Será aplicada por la Comisión de Selección y estará basada en las competencias solicitadas en el perfil y se puntuará hasta **10 puntos**.

*La modalidad de aplicación y demás puntos serán publicados en el **Portal Único del Empleo Público – Paraguay Concursa**<u>www.paraguayconcursa.gov.py</u>

TOTAL: 100 Puntos

CRITERIOS DE DESEMPATE

En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores:

Iturbe N° 823 Esq. Fulgencio R. Moreno • Teléfono: (+595) 21 443 867 Página 4 de 5



- 1. Experiencia Específica: Quien posea mayor puntaje en experiencia específica.
- 2. Eventos de Capacitación: Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación.
- 3. Evaluación de Conocimientos: Quien posea mayor puntaje en la evaluación de conocimientos.
- 4. Experiencia Laboral: Quien posea mayor año de experiencia laboral total declarada y demostrada.
- 5. <u>Horas de Eventos de Capacitación:</u> Quien posea mayor carga horaria total declarada y demostrada en documentos presentados.
- 6. Si persiste la paridad, la Comisión de Selección definirá el indicador de desempate a ser aplicado.

5) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Modalidad de Selección: Orden de Méritos.

Porcentaje mínimo para aprobar:60 %

Régimen de aprobación de las evaluaciones: Acumulación de Puntajes - Al concluir

<u>Reunión Informativa</u>: Este espacio será destinado para brindar más detalles de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Selección y el procedimiento del Concurso, cuya invitación será publicada en el **Portal Único del Empleo Público (PUEP) - Paraguay Concursa** <u>www.paraguayconcursa.gov.py</u>en la etapa correspondiente. **La participación no es obligatoria.**

6) ADJUDICACIÓN DEL PUESTO

Las personas que integren la lista final (compuesta por todos los postulantes que aprobaron el porcentaje total mínimo exigido y cumplieron con todas las etapas), deberán presentar para la adjudicación las documentaciones obligatorias según matriz documental en las formalidades establecidas por la Comisión de Selección, a los efectos de poder integrar la lista de seleccionados o elegibles.

7) CONTACTO PARA ACLARACIONES

Contacto: Dirección de Gestión de Talento Humano

Teléfono: (021) 411-2000 Int. 130

Correo electrónico: dgthconcurso@migraciones.gov.py

<u>Días y horarios:</u>Las consultas serán respondidasde lunes a viernes de 07:00hs a 15:00 hs.

Observación: El presente documento aplica de manera general la redacción en masculino con el objetivo de facilitar la lectura y evita la carga gráfica, haciendo mención que ello no representa discriminación de género.